

1817.

16 de julio.—D. Pedro Celestino Negrete da aviso a D. Pascual de Liñán que ha llegado a esta población con una división del ejército de la Nueva Galicia.

26 de julio.—Sale Negrete con 250 caballos y 2 cañones a conferenciar con Liñán, que el día anterior había lledado a Silao, a cerca del sitio del Fuerte del Sombrero que defendían Mina y Moreno.

Mina que no perdía de vista los movimientos de los realistas, salió del Fuerte con objeto de dar un asalto con 500 hombres de infantería y caballería y una pieza de artillería; pero habiendo sido descubierto por la guarnición que había quedado al mando del Comandante Francisco Falla y el Coronel Andrade, fué recibido con un fuego vivísimo de cañón y fusilería. Mina llegó a la plazuela de Santiago y creyó que era el centro de la población; pero desengañado de su error, siguió por las calles del Codo, Progreso y Puerta del Campo, logrando llegar hasta las esquinas de «El Panal» y Mesón de Animas que era uno de los cuarteles de los realistas. En el combate tuvo 79 muertos, entre ellos su Mayor el General Márquez y 21 prisioneros. No fueron menos las bajas de los realistas y el Coronel Andrade fué herido y estuvo a punto de ser prisionero, pues se vió rodeado por los soldados insurgentes.

27 de julio.—En la madrugada de este día sale Mina para el Fuerte del Sombrero, dando libertad a los prisioneros que había hecho; en cambio los realistas fusilaron en la misma fecha a los 21 de Mina que cayeron en su poder.

28 de julio.—D. Bernardo de la Mora Riva pone a disposición del Brigadier D. Pedro Celestino Negrete la cantidad de \$5000 que ha recibido del Ayuntamiento y está en la Real Aduana en calidad de depósito.

2 de agosto.—D. Pascual de Liñán, que el día anterior había dado principio al sitio del Fuerte del Sombrero, de la Mesa de las Tablas, inmediata y al N. del mismo Fuerte, dirige al Comandante de armas de esta Villa, D. Francisco Falla la siguiente carta: «Es necesario qe. disponga V. m. se cuesan diariamente en esa Villa tres mil libras de galleta, y qe. se remitan por el 1er. convøy quanta haya ya hecha. Mais para la caball^a y p^a alg^a parte de la tropa es tambien preciso venga todo el qe. sea posible y se necesitan p^a mas 1500 caballos cien fanegas diarias. Tambien es preciso qe. V. m. me envíe doscientas ó trescientas bacas ó bueyes, pues esto ahorrará raciones y evitará apuros.

Yo espero qe. V. m. hará un esfuerzo para proporcionarme y p^a remitirme estos recursos, y significará á ese Ayuntamiento, qe. á mas de qe. le seran pagados estos víveres, es la ocasion de manifestar su celo por la causa del Rey en términos de qe. sirva de gobierno para lo sucesivo.—

Dios qe. á V. m. ms. as. Cl. Gl. en la mesa de las tablas 2 de agosto de 1817. Pascual de Liñán.—Sr. Tente. Col. dn. Franco. de Falla Comte. de arms. de Leon.»

7 de agosto.—Con motivo tal vez de activar las provisiones, el Brigadier D. Pedro Celestino Negrete se encontraba en ésta y oficialmente pregunta al Comandante y Cabildo si algún cuerpo o

individuo de la división debe algo para remunerarlo.

18 de agosto.—Una partida de insurgentes tiene un encuentro con otra realista, enviada de León por el Cap. José Falla, en el Cerrito de Jerez. Un repique de campanas anunció a los vecinos de la Villa el triunfo de los realistas.

17 de noviembre.—Por orden de Negrete, D. José Mariano Reynoso remite de Silao al Comandante de León Francisco Falla, la cabeza del benemérito D. Pedro Moreno para que en la primera oportunidad sea remitida al Comandante de Lagos para que la coloque donde lo juzgue conveniente y sirva de escarmiento a los que sigan su partido.

En el año de referencia el padre D. José Manuel Somera abre una clase de Gramática en su casa, con tan buenos resultados, que varias de las principales personas de esta Villa tomaron empeño en que se estableciera otra de Filosofía, como en efecto lo consiguieron alternándose en esta clase los padres Somera y Aguado.

1818.

14 de enero.—Muere en Bolonia el jesuita leonés Juan García Diego.

Según datos de un laborioso vecino, la población de León en este año era de 30,000 habitantes.

1819.

7 de abril.—Venían del paseo de la Canal (el Parque) los Sres. D. Miguel de Obregón, D. Gerónimo Delgado y D. Pablo Rodríguez, cerca de la oración de la noche, cuando fueron atacados por tres insurgentes. D. Miguel fué herido de grave-

dad en el costado izquierdo; el segundo, armado con un palo, altercó un buen rato con ellos, y el tercero escapo favorecido por los árboles de una de las huertas inmediatas.

8 de abril.—Son aprehendidos dos de los insurgentes que asaltaron el día anterior al Sr. de Obregón y compañeros, uno de ellos muerto, por haber puesto tal resistencia que a pesar de estar pasado por una bala, no se dejaba acercar a diez hombres que lo combatían. Su cabeza fué expuesta junto a la Tahona de Arcorcha.

10 de abril.—En la mañana de este día muere el Sr. D. Miguel de Obregón a consecuencia de la herida que sufrió el domingo 7 en el paseo de la Canal, como se dijo en otra efeméride.

23 de abril.—En la noche de este día son traídos 54 muertos que «los Pachones» hicieron a la partida de S. Pedro Piedragorda en la Hacienda de S. Cristóbal.

Venía la partida de S. Pedro, compuesta de 65 hombres al mando de su Comandante el Sargento mayor D. Juan Flores, entre ocho y nueve de la mañana del día de referencia, en la Hda. de San Cristóbal, cuando fué atacada por los Pachones, Juan Ríos y Padre Torres con una gavilla de cerca de 500 hombres que terminaron con la partida, al grado de salvarse solo el Comandante Flores, debido a su buen caballo, y siete realistas más. En los 54 muertos se contaron tres oficiales y el Teniente Coronel D. Esteban Quesada, y entre los prisioneros, que fueron tres, el Teniente Maciel.

21 de junio.—Por orden del Virrey Don Juan Ruiz de Apodaca, los vecinos acomodados y los empleados públicos vestirán durante nueve me-

ses, so pena de multa, luto riguroso por el fallecimiento de los padres de Fernando VII.

20 de diciembre.—Por muerte del propietario, desempeñaba la Subdelegación el Alcalde ordinario de primer voto, D. José Ildefonso de Septién.

1820.

Julio.—El Virrey de Apodaca comunica a las autoridades locales el real decreto por el que queda abolido el Tribunal de la Inquisición en toda la monarquía.

10 de septiembre.—Muere el Sr. Cura de esta parroquia, Pbro. D. Tiburcio Camiña.

Hasta este año, en que las Cortes Españolas disolvieron las órdenes monásticas laicas por decreto de 1º de octubre, administraron los religiosos Juaninos, el Hospital del Espíritu Santo, antiguo de S. Cosme y S. Damián, encargándose provisionalmente de él, el Ayuntamiento.

1821.

23 de marzo.—El Intendente Marañón de Guanajuato convoca a junta extraordinaria al Ayuntamiento y Diputación de minería de aquella ciudad para dar cuenta de que el Comandante militar Yandiola le participa la proximidad del enemigo y que él se retiraba para la Villa de León; pero según el informe de su amanuense, Francisco Rubio, se había pasado ya a la causa de la Independencia a las órdenes del Comandante Montoya.

30 de abril.—Encontrándose en ésta el Jefe del Ejército Trigarante, D. Agustín de Iturbide, ofrenda al Ayuntamiento de Salvatierra ordenándole que organice una compañía de caballería para

que haga conservar la tranquilidad pública en ese Distrito y en el de Acámbaro.

1º de mayo.—En esta Villa expide una proclama D. Agustín de Iturbide que tenía por objeto tranquilizar a los europeos a quienes se había intimidado para el fin de la revolución.

2 de mayo.—Para atender a ciertas necesidades de la división del Comandante general de la Provincia de Guanajuato, Coronel D. Anastacio Bustamante, el Sr. de Iturbide solicita préstamos de varias personas de esta sociedad.

A continuación copiamos la carta que con este objeto escribió a D. Ignacio Pro:—Villa de Leon, 20 de Mayo de 1821.—Muy Sor. mío y de mi estimación y aprecio:—Para subvenir á algunas atenciones del momento que tiene la división del Sor. Comandante general de la Provincia, Coronel Don Anastacio Bustamante, y que paulatinamente solo podrían con los productos de las rentas, me veo en la precision de ocurrir á U. suplicándole se sirva franquearme, si no tuviere inconveniente, la cantidad de un mil pesos, sobre agradecerse mucho, será reintegrada por el Administrador de alcabalas á prorata con otros individuos que en este lugar hacen igual servicio á la patria.—El Tesorero de dicha división, teniente Don Juan Canalizo, persibirá los reales y exhibirá á favor de U. el libramiento visado para el Sor. Bustamante.—Siento tener necesidad de tomar estas medidas y deseo complacer á U. como su más atento seguro servidor Q. S. M. B.—Agustín de Iturbide.—Sor. Don Ignacio Pro.

Consumada la Independencia de nuestro país por D. Agustín de Iturbide, es nombrado Subde-

legado de esta Villa D. Ruperto Rocha y Alcalde mayor D. Manuel Lizardi.

1822.

26 de mayo.—Se recibe el decreto del 21 del propio mes, en que el Augusto Congreso sanciona la proclama de D. Agustín de Iturbide como Emperador de México.

26 de agosto.—Se comunica al Subdelegado de esta Villa que S. M. I. concede el permiso para que el Sr. Pbro. Lic. D. José Ignacio Aguado establezca una rifa con dos sorteos mensuales para ayudar a la fábrica de una casa de ejercicios.

No teniendo esta Villa escudo de armas para expedir los títulos a los oficiales de la Milicia Nacional, adoptó uno que estre otras cosas, representaba los cuarteles, el cerrito o loma de la Soledad, el Ojo de Agua, el puente del Coecillo y el baluarte.

1823.

12 de abril.—En virtud de una orden de la E. Junta Provincial de Guanajuato expedida en esta fecha, se encarga de la administración del Hospital de San Juan de Dios, el Ayuntamiento de esta Villa.

1824.

25 de mayo.—Establecido definitivamente el sistema federal, el Estado libre de Guanajuato elige su primer Congreso Constituyente, y lo declara legítimamente instalado.

El decreto se publicó en esta Villa dos o tres días después.

31 de diciembre.—El primer Gobernador del Estado, Lic. D. Carlos Montes de Oca, expide

una proclama a todos los municipios exitando a los habitantes, principalmente, para que acepten los cargos consejiles que se les encomendaren.

1825.

4 de enero.—El Ayuntamiento de León, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno del Estado, hace saber al público que de cada cajetilla de cigarros que comprare se le extraerán dos cigarros para los gastos del Estado.

17 de enero.—En sesión que el Ayuntamiento verificó en esta fecha, acuerda la instalación de una Junta de Sanidad, nombrando vocales de ella al Sr. Cura D. José Ignacio Couto, D. Agustín Franco, D. Joaquín González, D. Julián de Obregón y D. Manuel Antonio de Lizardi.

11 de febrero.—Queda instalada la Junta de Sanidad que fué integrada por el Conde de la Presa, Alcalde 1º Presidente del Ayuntamiento, Sr. Cura D. José Ignacio Couto, Mariano Pacheco y José María Arrieta, (Regidores) Agustín Franco y Joaquín González (facultativos) Antonio Septién Ibarra y Julián de Obregón.

21 de febrero.—El Ayuntamiento comunica al Alcalde 1º constitucional del Coecillo que ha nombrado para que terminen los linderos entre la Villa y aquel Pueblo, a los Regidores José Pacheco Guzmán, Juan Lanuza y Manuel Doblado, los cuales definirán las dudas que han resultado sobre este punto.

7 de marzo.—El Conde de la Presa, por acuerdo de la I. Corporación de esta Villa suplica al Gobierno del Estado ponga nuevamente un maestro de postas en este lugar y que los correos or-

dinarios tengan sus caballos propios, pues son muchas las quejas de las personas a quienes se les quitan semanariamente los suyos: unas manifiestan que se les maltratan sus caballos, otras, que se les siguen muchos perjuicios echándolas pié a tierra cuando vienen a ésta con negocios urgentes, ect.

14 de marzo.—El Sr. Cura Couto, miembro de la Junta de Sanidad, ha informado al Ayuntamiento que son muchas las confesiones que se piden a consecuencia de las mordeduras de perros, y la Corporación publica un bando en esta fecha previniendo a los propietarios de perros que los amarren en el interior de sus casas; porque serán matados todos los que se encuentren en las calles.

11 de abril.—El Ayuntamiento de León, a nombre de la población, después de dar su condolencia a D. Julián de Obregón por la muerte del Br. D. Epifanio Obregón (su hermano) capellán que era de la Iglesia de la Madre Santísima de la Luz, le da también un voto de gracias porque a nombre de la casa de sus padres, ofrece continuar haciendo los gastos del referido santuario, cuyo culto ha dado esa casa por más de cuarenta años.

21 de abril.—Las autoridades locales solicitan del Gobierno del Estado conceda a esta Villa el escudo de armas que desde el año de 1822 adoptó para expedir los títulos a los oficiales de la Milicia Nacional.

9 de mayo.—Por disposición de la H. Corporación de esta Villa se procedió a hacer la limpia del *Ojo de Agua* que abastece a la población.

4 de julio.—Se ha desarroyado en esta Villa una fuerte epidemia de *sarampión* y se aumen-

ta el número de individuos de la Junta de Sanidad establecida conforme a lo prevenido en el decreto de 23 de junio de 1813.

11 de julio.—Se acuerda la instalación de un Lazareto.

13 de agosto.—Terminó la limpia del *Ojo de Agua*, cuyo importe fué de \$534, 7 reales y $\frac{1}{8}$.

16 de agosto.—Acuerda el Ayuntamiento se publique por bando la gracia que el Supremo Congreso de la Nación concede a esta Villa para celebrar anualmente una feria del 23 al 30 de diciembre.

12 de Septiembre.—El Ayuntamiento comisiona a los Regidores D. Mariano Pacheco, D. José Obregón y Portillo, D. Jose M^o Pacheco Guzmán y D. Agapito Rosas para que inviten el patriotismo del vecindario para celebrar por la primera vez, con la mayor pompa posible, el aniversario del glorioso Grito de Independencia.

15 y 16 de septiembre.—Se celebran en esta Villa las fiestas patrias en el orden siguiente: A las diez de la noche del día 15 se dió un repique a vuelo en la Iglesia parroquial y demás templos acompañado de salvas de artillería, correspondiendo el entusiasmo del vecindario con infinidad de cohetes, disparos de fusil, vivas y demás demostraciones de alegría sin que se registrase el menor desorden. El día 16 se celebró una misa solemne con Te Deum a la que concurrió el Ayuntamiento, oficialidad y vecindario, esmerandose el Sr. Cura de su parte a dar el mayor lustre con su V. Clero. Las noches del 15 y 16 hubo iluminación general y terminó el festival con una serenata que dió la música militar de la Villa.

27 de noviembre.—A las nueve y media de la noche recibe el Conde de la Presa un oficio en el que el Gobierno del Estado comunica que los defensores del último baluarte español (San Juan de Ulúa) se habían retirado. A las diez, según comunicación del mismo Conde, se solemnizaba este laudable acontecimiento con un repique general, música por las calles y una salva de cámaras y cohetes que dieron los vecinos.

28 de noviembre.—En sesión de hoy acordó el Cabildo que para solemnizar debidamente la retirada de los defensores de Ulúa, se fijasen rotulones como bando con una formación militar, que se iluminasen las casas de la población las noches del 28, 29 y 30 y que el primero de estos días se cantara una misa con Te Deum.

24 de diciembre.—El Conde de la Presa comunica al Gobierno del Estado que se ha vendido una imprenta en esta Villa.

28 de diciembre.—Nace en el barrio de S. Miguel el Ilmo. Sr. Fr. Francisco de la Concepción Ramírez, Obispo de Caradro. Fué el primer mexicano consagrado en Roma por el Cardenal Patrici, y en el segundo Imperio, fué Limosnero mayor de Maximiliano.

Copia del acta de bautizo.

«En esta Iglesia Parroquial de S. Sebastian de la Villa de Leon, á veinte y dos días del mes de Diciembre de mil ochocientos veinte y cinco. Yo el Br. D. Ignacio Guerrero, Vicario en turno, bautizé solemnemente, puse Oleo y Crisma á José Julio de tres días de nacido de S. Miguel h. l. de Telésforo Ramírez y de Ambrosia Gonzalez; fueron sus padrinos Ursulo Neri y Juliana Ramirez, á quienes advertí su obligacion y parentesco

espiritual y lo firmé.»—En un libro de forro colorado página 294.

Nota: en la profesión religiosa cambió el nombre por *Francisco de la Concepción*.

1827.

16 de septiembre.—Es nombrado por el Gobierno del Estado, primer Jefe de Policía de esta Villa, el Sr. D. Agustín Franco.

1828.

28 de febrero.—Estaban en construcción los portales de la Plaza de la Constitución y para terminar la obra, el Jefe Político D. Fernando de Septién solicita un préstamo a rédito del Sr. Ignacio Gutiérrez (de Silao), y aunque con anterioridad habían convenido en ello, resuelve este señor que no proporcionará el referido préstamo porque tanto él como el Sr. de Septién, serían objeto de censura por tratarse de una obra de verdadero lujo.

24 de septiembre.—Los coroneles de la Milicia Nacional de León, Miguel de Obregón, Sebastián Miranda y Luis F. Carballar; Cap, Manuel Mariano de Lizardi; Tente. José M^o Ausencio Doblado; Subte. Pedro Venegas; Sarg^o Manuel Arias; cabo Pablo de Torres, y miliciano Luis Macías, en representación de todo el cuerpo, dirigen al Congreso del Estado una exposición manifestando sus deseos de vengar el ultraje hecho a la carta Constitucional con el alzamiento del Gral. Antonio López de Santa Ana. El 27 del mismo mes el Congreso contesta dando las gracias al jefe de la Milicia Cívica, coronel Miguel de Obregón, y

le suplica las trasmita a los valientes de su mando.

En este año, el Sr. Presb. D. Ignacio Urbieto, que desempeñó varias veces interinamente el cura de León, trajo una Misión de los R. R. P. P. Franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, siendo dirigida por Fray José María Padilla.

Se funda una sociedad masónica en esta Villa, los fieles acuden a la Madre Sma. de la Luz, celebrando en su honor misa solemne y los fundadores de la logia se alejan de León.

1829.

10 de mayo.—El Clero de la Villa de León dirige al M. I. V. Presidente y Cabildo de Puebla una carta de condolencia por la muerte del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquín Pérez, Obispo de aquella Diócesis, como testimonio de gratitud y reconocimiento a los beneficios recibidos de aquel Ilustre finado. La citada carta mereció el honor de que el Cabildo de Puebla la mandara imprimir e hiciera circular.

20 de diciembre.—A la edad de ochenta y tres años murió, en grande opinión de santidad, en el Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, el M. R. P. Fr. Ignacio del Río, hijo de la Villa de León. Fué muchos años Maestro de Novicios y Guardián de aquel convento.

1830.

2 de junio.—Por decreto núm. 22 del 29 Congreso del Estado, se le da a León título de Ciudad dedicándola a los héroes compañeros del Sr. Hidalgo, D. Juan y D. Ignacio Aldama, que vivieron en ella desde su infancia.

Copia del decreto:

Gobierno del Estado de Guanajuato.—El Gobernador del Estado de Guanajuato á todos sus habitantes Sabed: que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente:—Núm. 92.—El Congreso Constitucional del Estado decreta:—Se concede á la Villa de Leon el título de Ciudad, denominándose en lo sucesivo Ciudad de Leon de los Aldamas.—Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en Guanajuato á 2 de Junio de 1830.—*Domingo María Montero de Espinosa*, Presidente.—*Francisco Zambrano*, Diputado Secretario.—*Francisco de la Riva*, Diputado Secretario.—Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Guanajuato 2 de Junio de 1830.—*Carlos Montes de Oca*.—*Vicente Partida*, Secreterio,

Diciembre.—Se compra una casa para la Escuela Principal de Niños, en la suma de \$1832 7 reales, y la reedifica el Ayuntamiento. Reconstruida por el Gobierno del Estado, lleva hoy el nombre de Escuela Modelo "Porfirio Díaz."

Desempeñaba el cargo de Jefe de Policía o Político el Sr. D. Ignacio Muñoz Siliceo.

Es probable que en este año haya habido una epidemia de viruela en esta ciudad, puesto que se publicó un Método curativo contra esta enfermedad, practicable hasta en la más ínfima aldea.

1831.

11 de enero.—Se encarga del curato de esta

ciudad el Sr. Br. Lic. y Dr. D. Francisco Contreras.

4 de mayo.—Siendo Procurador el C. Francisco Domínguez de Obregón, se procedió a la construcción del puente del Arroyo del Muerto, por acuerdo del Ayuntamiento, verificado el día 2 del mismo mes y año.

14 de junio.—El Gobernador del Estado transcribe al Jefe Político de esta ciudad la noticia de haber sido elevado a la dignidad pontificia, el 2 de febrero del propio año, el Cardenal Mauro Cappelari con el nombre de Gregorio XIV. Este acontecimiento se celebró con toda solemnidad durante tres días: el primero, se publicó por bando esta noticia y se dijo una misa de gracia a la que asistieron las autoridades, corporaciones y vecinos de la población y en éste, así como en los dos siguientes días, se adornaron e iluminaron las casas y edificios públicos.

3 de noviembre.—Nace en esta ciudad el notable poeta dramaturgo D. Aurelio Luis Gallardo.

10 de noviembre.—Los trabajos de construcción de la Compañía Nueva (Catedral) que se habían paralizado desde la separación de los Jesuitas, los continúa en la fecha a que se refiere esta efeméride, el Sr. D. Pedro Obregón, después su hermano D. Julián, que erogó los gastos del cornizamiento. Siguió la obra el estimable Sr. Aguado y la terminó el Ilmo. Sr. Sollano, empleando en ella gran parte de sus cuantiosos bienes.

30 de diciembre.—Con un costo de \$1,834 $\frac{1}{8}$, y siendo comisionado de la obra D. Manuel García y Almaguer, quedó terminado el puente del Arroyo del Muerto.

1832.

El Sr. D. José María Rodríguez desempeña en este año el cargo de Jefe Político.

1833.

12 de marzo.—Siendo Prefecto D. Julián de Obregón, el Ayuntamiento, en vista de los perjuicios que resultan de volar papelotes en las calles y azoteas, prohíbe esta diversión dentro de la ciudad, bajo la pena de cuatro reales a dos pesos de multa, permitiéndola sólo en las afueras de ella, siempre que no lleven navajas.

19 de abril.—El Ayuntamiento, de acuerdo con el Gobierno del Estado, concede licencia a Don Antonio Sánchez para que por una semana dé corridas de toros aserrados en el local de la Plaza de Gallos.

3 de Mayo.—Se coloca la clave en el arco que sostiene la bóveda del presbiterio de la Catedral.

26 de julio.—El Sr. D. Francisco Urteaga, que cedió el terreno para el panteón viejo de S. Nicolás, muere en la fecha de referencia, siendo la primera víctima del *cólera grande* y el primer cadáver sepultado en dicho panteón.

Grande fué el número de víctimas que hizo el *cólera* en esta ciudad, y para sepultar a los epidemiados se abrían largos fosos en los que eran colocados uno sobre de otro, separados sólo por una ligera capa de tierra.

21 de octubre.—El Sr. Jefe Político D. Mariano Huelga, comunica al Ayuntamiento haber recibido varios decretos del Gobierno General por conducto del Estado, y que en uno de ellos se le autoriza para que se tomen las providencias y se

CAPILLA

BIBLIOTECA U. A.

hagan los gastos necesarios para evitar en lo posible los estragos del *cólera morbus* que asola a la ciudad.

30 de octubre.—El Cuerpo Municipal solicita el permiso del Gobierno del Estado para construir el pequeño puente que está sobre el Arroyo de los Machihues en el camino que sale para Lagos, lo cual le fué concedido con fecha 6 de noviembre.

1834.

1^o de enero.—Se encarga interinamente de la Jefatura Política, en sustitución del Sr. Huelga, el Sr. D. Ignacio Obregón.

7 de abril.—Se hace cargo de la Jefatura Política el Sr. D. Francisco Martínez de Lejarza.

8 de mayo.—Informada la autoridad política de que el pueblo trataba de levantarse en la noche de este día supretesto de impedir que se llevasen a los padres, decomisar tal vez la conducta que en esta fecha había llegado a León, manda que D. Luciano Sánchez, que se encontraba en los Pueblos del Rincón, venga con su caballería, la que unida a los soldados que conducían la conducta y los cien que el mismo día habían acompañado el el Corpus de San Miguel, lograron impedir el levantamiento.

31 de mayo.—Disgustado el pueblo por algunas disposiciones gubernativas, armó un motín en la noche de este día, apedreando y robando algunas casas particulares. La Milicia Cívica salió a batir a los amotinados logrando diseminarlos después de haberles hecho algunas bajas, pues si bien es cierto que sólo se recogieron tres muertos y tres heridos, otros fueron llevados por los revoltosos.

16 de junio.—Habiéndose pronunciado esta ciudad por el *plan de Cuernavaca*, y no estando conforme con él el Sr. Martínez de Lejarza, sale de la población, encargándose de la Jefatura el Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo, por no haberla querido desempeñar tampoco el sustituto D. Ignacio Obregón.

28 de agosto.—Pasa por León el Sr. Gral. D. Luis Cortazar, y palpando la necesidad que había de mayor número de tropa, dejó cincuenta auxiliares.

21 de diciembre.—El Ayuntamiento de la localidad inaugura solemnemente la Escuela Nacional para Niñas bajo la dirección de la Sra. D^a Juana Rocha, en la 1^a «Benito Juárez» lugar ocupado en la actualidad por el edificio del Monte de Piedad.

22 de diciembre.—Deja la Jefatura el Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo y se ordena al sustituto, D. Ignacio Obregón, que se encargue de la citada oficina, quien, a pesar de haberla renunciado inmediatamente por no ser partidario del *plan de Cuernavaca*, tuvo que desempeñarla hasta el año siguiente.

En este año el Sr. Cura D. Tiburcio Contreras mandó decorar la Parroquia.

1835.

1^o de enero.—En la noche de este día unos ladrones rompieron la puerta de la Aduana y se llevaron más de \$1200 y dos pistolas que alguno de los causantes había dejado como prendas.

27 de marzo.—Hasta esta fecha le fué admitida la renuncia que de la Jefatura hizo el Sr. D. Ignacio Obregón, el año anterior, pero se le dice

que espere mientras se presenta la persona que se designe para ocupar este puesto.

19 de mayo.—D. Ignacio Obregón hace entrega de la Jefatura Política al Sr. Coronel D. José M^o Obregón Poleo.

20 de junio.—La Autoridad política remite al Gobierno del Estado el acta que el Ayuntamiento levantó en la protesta que los habitantes hicieron, en esos días, contra la forma de gobierno establecida en la Constitución del 4 de octubre de 1824.

«Usó este Pueblo de la libertad que le es natural, en la manifestacion que en este asunto tan importante practicó con el mayor orden y con la debida dependencia y sujecion necesaria al Supremo Gobierno del Estado, y á las autoridades constituidas, y tambien yo tomé cuantas medidas exigía la precaucion, y mi responsabilidad para contener y evitar el desorden que pudiera ocasionar un acto en que había tomado parte casi toda una poblacion tan grande como esta.

El orden público se conserbó no se obserbó alvoro ni movimiento alguno sospechoso que no tuviera el fin de la libre esposicion de estos habitantes por la variacion de sistema de Gobierno, y la satisfaccion que les producía el que sus votos fueran corrorvorados, y publicados por medio del Ayuntamiento.» Dice en una de sus partes el oficio que el Sr. Obregón Poleo remitió al Gobierno del Estado.

En el mes y año a que nos venimos refiriendo, se estableció el alumbrado público en las principales calles de la población, siendo alimentado con manteca. Los serenos llevaban una gran linterna en la que ardía una vela de cuartilla.

3 de septiembre.—El Alférez Guillermo Guerrero que se encontraba con los suyos en los campos de Silao, se acerca a León con objeto de invitar a los militares de esta ciudad para que se adhieran al plan que procura proclamar en el Estado, el cual tiene por objeto hacer que continúe en el país el sistema federal bajo las bases que él dice dió en el Sur el Gral. D. Juan Alvarez. Debido a la actividad del Sr. Obregón Poleo, se logró capturar a Guerrero, que desistió del propósito a que lo habían inducido algunas personas de Guanajuato cuyos nombres no quiso confesar.

6 de octubre.—Se publica y jura solemnemente el decreto del Congreso Nacional que establece las bases constitucionales para la reorganización de la República.

24 de octubre.—Se comienza a observar por cuarta vez, en esta población, el cometa Halley.

1836.

30 de abril.—El Gobierno del Estado aprueba el gasto de \$279 para la reparación del calicanto del rio, donando además \$140 para el mismo objeto.

Junio.—Los sacerdotes D. Manuel Somera y D. Manuel Quijano gestionan con el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, la fundación de la Congregación de San Felipe Neri, procediendo desde luego a la fábrica del Oratorio.

15 de agosto.—Habiendose termidado la ornamentación de la parroquia del Sagrario, en este día se hace la solemne dedicación, trasladándose para esta fecha la festividad que anualmente se celebra para conmemorar el advenimiento de la

Imagen de la Madre Santísima de la Luz, cuyo aniversario es el 2 de julio.

Septiembre.—Aparece en esta Ciudad una epidemia de *sarampión* de la que enfermaron desde este mes, hasta el 19 de enero del siguiente año, en que ya no se registró ningún atacado de esta enfermedad, 1544 hombres y 2495 mujeres, o sea un total de 4039 enfermos. Debido a la benignidad con que apareció, solo murieron 70 hombres y 83 mujeres.

1837.

3 de enero.—Muere el Jefe Político Coronel D. José M^a Obregón Poleo, encargándose de la oficina vacante D. Agustín Franco.

16 de marzo.—Por haberse agolpado a la Sala Capitular varios Alcaldes constitucionales, Alguaciles, Regidores, comerciantes y particulares que desde luego tuvieron de su parte a la fuerza armada, se suspendió la publicación de la ley expedida por el Congreso general el 8 del propio mes y que tenía por objeto reducir la moneda de cobre a la mitad de su valor.

26 de marzo.—Habiendo llegado a esta ciudad el Coronel D. José M^a Fernández, Comandante general interino de este Departamento, con su escuadrón auxiliar para asistir a la feria de Semana Santa, favoreció en esta fecha la publicación de la ley del día 8 del mismo mes sin que nadie se opusiera como lo habían hecho diez días antes.

23 de abril.—Por enfermedad de D. Agustín Franco se encarga de la Jefatura el Alcalde 1^o

3 de mayo.—A las diez de la mañana dejó de existir el Sr. D. Agustín Franco.

23 de mayo.—Con especial esmero ha procura-

do el Ayuntamiento conservar la vacuna en esta ciudad, y en la fecha indicada dispone la Jefatura que de los pueblos de su dependencia, que lo eran S. Francisco y Purísima del Rincón, Pénjamo y Piedragorda, donde se haya acabado el fluido vacuno, remitan sus respectivos Ayuntamientos un niño para que la reciba de brazo a brazo, a fin de impedir las funestas consecuencias de la desoladora epidemia de la viruela.

31 de mayo.—Muere el Sr. Pbro. D. Francisco Miranda, fundador de la Santa Escuela de Mujeres; contribuyó en gran parte para la fundación de la capilla de S. Francisco de Paula en el Barrio de Arriba y la probeyó, lo mismo que al templo principal del propio lugar, de lo necesario para el culto.

5 de noviembre.—El Gobierno del Estado nombra Jefe Político a D. Julián de Obregón, hombre benéfico, padre de la industria manufacturera en León, pues él hizo venir de Puebla, a sus expensas, artesanos para que enseñaran sus oficios a los habitantes de esta ciudad. Se hizo cargo de la Oficina el 16 del mismo.

18 de noviembre.—Notando el Sr. D. Julián de Obregón que la población solo estaba alumbrada por las noches por cuarenta y cinco faroles, cuando al establecerse el alumbrado público llegó hasta el número de cien, y que debido a la obscuridad son muy frecuentes los exesos y robos, revisa las partidas destinadas para el alumbrado, encontrando que distribuidas con desinterés y exactitud son suficientes para el sostenimiento de los cien faroles y los serenos indispensables, y que con esta mejora quedarán iluminadas las dos terceras partes de la ciudad, propone al Gobierno

del Estado la instalación de los antedichos faroles, ofreciendo hacer de su propio peculio, los gastos de compostura, instalación, materia combustible y aumento de serenos, excediendo el presupuesto de \$250. Propone, además, dejar enteramente arreglado y organizado este ramo.

2 de diciembre.—El Sr. de Obregón hace saber al público que el Ayuntamiento, en sesión del día anterior, impone una cuota para formar en parte el fondo del que se han de hacer los gastos del alumbrado público, sopena de una multa de \$25 al que no cumpliere con lo prevenido.

Se termina la bóveda del presbiterio de la Catedral, que fué la primera que se terminó en este templo.

1838.

5 de febrero.—Con esta fecha el Gobernador del Estado, Gral. Don Luis Cortazar, dirige un manifiesto a León y los demás pueblos, dando cuenta de los actos de su gobierno.

15 de junio.—Hace la visita pastoral a la ciudad el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacán.

12 de julio.—Se reciben en esta Jefatura, para su publicación, dos ejemplares del decreto expedido el 30 de junio próximo pasado, haciendo saber que se ha dividido la República en veinticuatro Departamentos.

5 y 6 de agosto.—Los Presbíteros D. José Manuel Somera y Landeros, D. Manuel Quijano y González, D. Vicente Arriaga, D. Francisco Hernández y el joven José M. Prado, fundan la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri, recibiendo la ropa de manos de los R. P. D. Felipe

Espinosa, D. Cirilo Pineda y D. Francisco Marmolejo, del Oratorio de Guanajuato con autorización del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, que concurrió al acto solemne.

23 de octubre.—Una gavilla de sesenta bandidos, al mando de Eustaquio Arias, se presentó en el rancho de Tarengos de este Partido y fué atacada en seguida por la caballería de la Piedad que les hizo diez y seis muertos y dos prisioneros.

16 de noviembre.—El Dr. Benito Franco, Regidor 1º del Ayuntamiento, desempeñaba en esta fecha interinamente el cargo de Alcalde 1º y como era enemigo de los curanderos, procede públicamente contra el exclaustrado Juanino Fr. Vicente Figueroa que hacía algunas curaciones; más como este se resistía a presentarse para ser juzgado, el Sr. Franco le aseguró que lo haría conducir por medio de la fuerza armada. El Prefecto D. Julian de Obregón conferenció con aquel Sr. comprometiéndose a presentar el día siguiente en el Juzgado a Fr. Vicente a fin de satisfacer al público y evitar la falta de obediencia a las autoridades judiciales a lo que aparentemente accedió el Dr. porque a las tres de la mañana se le avisa al Sr. Obregón que los hermanos Franco trataban de asesinar al religioso y se traslada a la casa de éste, la cual estaba rodeada por una patrulla doble que D. Benito había sacado del cuartel y al retirarse a su casa dejó a las ordenes de sus hermanos D. Agustín y D. Antonio con las instrucciones de apoderarse de Fr. Vicente. Al llegar el Prefecto encontró en movimiento al vecindario, mandó a la fuerza que volviera a su cuartel y remitió a la cárcel a los dos Franco para ponerlos a disposición de la autoridad compe-

tente. A las cinco vuelve D. Benito con la fuerza armada y cateó varias casas para apoderarse del religioso; pero avisado nuevamente el Sr. de Obregón, se presenta inmediatamente en el lugar de los acontecimientos y suspende los procedimientos del Alcalde interino, evitando con esto algún suceso desagradable por parte del pueblo que allí estaba aglomerado.

20 de noviembre.—Se hace circular el superior bando del 16 del propio mes para que se le hagan las honras y en todo el Distrito se guarde el luto por la muerte del Exmo. Sr. D. Agustín de Iturbide.

En este año y con autorización de la Sagrada Mitra, el Sr. Pbro. Lic. D. José Ignacio Aguado se dedica a enseñar Teología y Sagrada Escritura.

1839.

13 de enero.—En una parte del lugar que hoy ocupa el suntuoso templo del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, se pusieron los primeros simientos de un pequeño templo que la Sra. D^a Manuela Herrera y Corroés quiso levantar a la Madre de los mexicanos, dichos cimientos fueron benditos por el Sr. Cura D. Francisco Contreras; pero no tenían aún las paredes una vara de altura cuando la muerte vino a poner término a la vida de la Sra. Corroés, y se suspendió la obra.

21 de marzo.—Se publica el decreto que con fecha 13 del mismo mes el Congreso Nacional concede a las autoridades de este lugar impongan algunas contribuciones para el arreglo del paseo de la Calzada y construcción del puente de la misma. Entre las contribuciones se impuso la re-

caudación de los pilones que los comerciantes daban a los compradores.

10 de abril.—El Gobierno del Estado había comunicado al Prefecto D. Julián de Obregón que la epidemia de la viruela causaba horrores en el Estado de Oaxaca, inmediatamente el Sr. de Obregón manda traer el fluido vacuno a México y en la fecha indicada toma todas las providencias que juzga convenientes a fin de que se propague la vacuna en todas las dependencias del distrito.

13 de abril.—Encontrándose minados dos de los pilares que sostenían el antiguo puente del Coecillo, y destruido en lugares peligrosos para la población, en una extensión de treinta y seis varas, el calicanto construido en la orilla del río el año de 1804, el Prefecto y el Ayuntamiento solicitan del Gobierno del Estado permiso para tomar cuatrocientos pesos que según los peritos importarían las reparaciones referidas de lo recaudado para la Calzada y puente de la misma.

19 de mayo.—Muere en esta ciudad el notable orador sagrado Sr. Pbro. D. José María Celso Rodríguez, que fué el constructor de la capilla del Señor de la Misericordia de la Conquista, la cual era de adobe y techo de viga.

Quedó terminado el templo y casa (Congregación) de S. Felipe Neri, construido a expensas de los Presbs. Somera y Quijano como se dijo en otra efémeride.

1840.

9 de enero.—El Sr. D. Julián de Obregón comunica al Gobernador del Estado que desde abril hasta el último de diciembre del año próximo an-

terior se habían vacunado ocho mil ciento diez y siete niños de ambos sexos en esta ciudad, y tres mil en las haciendas, ranchos y Pueblos del Rincón. Debido a la poca actividad de las autoridades de Penjamo y Piedragorda, no se propagó la vacuna en aquellos lugares, pues de cada uno de ellos se hizo venir cuatro niños en coche para que la recibieran de brazo a brazo. Esta morocidad dió lugar a que el Prefecto Sr. de Obregón, de acuerdo con el Ayuntamiento, suplicara a los párrocos de los citados lugares encarecieran a sus feligreses la necesidad de prodigar a los niños este preventivo contra la viruela.

13 de febrero.—El Ayuntamiento, por conducto del Prefecto D. Julián de Obregón, solicita del Gobierno del Estado le conceda imponer la contribución de un peso por cada res que se mate, y que al terminar la construcción del puente y Calzada, la recaudación de los pilones que dan en el comercio, se apliquen a la partida de alumbrado porque apesar de estar cediendo el Sr. Obregón el sueldo que le corresponde desde que se hizo cargo de la Prefectura, no bastan los fondos destinados a este ramo y tiene que completar mensualmente los deficientes de su propio peculio.

El alumbrado constaba en esta fecha de ciento diez faroles servidos por una compañía de dos cabos y trece serenos.

28 de febrero.—Tienen lugar en la Parroquia de esta ciudad unas solemnes exequias por el descanso del alma del Sr. General D. Luis Cortazar, Gobernador y Comandante del Departamento de Guanajuato, pronunciando la oración fúnebre el R. P. Fr. José M^a Padilla, Comisario de la Tercera Orden. Para esta ceremonia se levantó un

templete donde se colocó una urna que contenía en su interior una parte de las entrañas del extinto General. No sabemos donde fueron sepultadas, pero es muy probable que lo hallan sido en el mismo templo.

29 de marzo.—La Prefectura comunica al Gobernador del Estado que se ha establecido en esta ciudad un taller de imprenta, probablemente la primera que hubo en León.

31 de marzo.—La población de León, que constaba de 50,000 habitantes, se ve amenazada de una epidemia de viruela y en esta fecha comunica el Prefecto D. Julián de Obregón al Gobierno de Estado que en los últimos 12 meses se han vacunado en el Distrito, que se componía de 75,000 habitantes, 16,137; que está haciendo un gran tiro de ejemplares del Método Curativo, experimentado en 1830, con algunas aclaraciones y adiciones, para repartirlo a los padres de familia de toda la jurisdicción.

El Sr. de Obregón manda dos personas en carruajes de su propiedad, para que recorran y ministren la vacuna en todos los ranchos y haciendas correspondientes a León, y distribuye una gran cantidad de ejemplares del Método citado.

24 de abril.—Contagiado de viruela maligna, muere el niño Hilario Ramírez, de un año de edad y sin vacunar; primer caso que se dió de la referida peste.

25 de mayo.—Se recibe del Gobierno del Estado la cantidad de cuatrocientos pesos para auxilio de los contagiados de viruela.

20 de junio.—Había 4125 enfermos de viruela y como no llegaban aún los auxilios del Erario